

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36516** CAREDUOCA, S.L.

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 17 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 588/10, Ejecución 174/11, de este Juzgado de lo Social 17 de Madrid, seguidos a instancia de Raúl Guerrero Carretero contra la empresa Careduoca, S.L., CIF n.º B-85130383 sobre ordinario, se ha dictado en fecha 7/11/2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.388,75 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110083781-1